

(NÓMBRASE AL COMISIONADO GENERAL EDWIN CORDERO ARDILA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 259-2001, aprobado el 27 de agosto de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 164 del 30 de agosto de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 259-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nómbrase al Comisionado General **Edwin Cordero Ardila**, Director General de la Policía Nacional a partir del cinco de septiembre del corriente año, quien quedará en posesión de su cargo a partir de esa fecha.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de agosto del año dos mil uno.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.